



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230126450071036426

Nro Matrícula: 375-93206

Página 1 TURNO: 2023-2644

Impreso el 26 de Enero de 2023 a las 10:46:05 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 375 - CARTAGO DEPTO: VALLE MUNICIPIO: ANSERMANUEVO VEREDA: GRAMALOTE

FECHA APERTURA: 07-03-2018 RADICACION: 2018-1537 CON: ESCRITURA DE: 06-03-2018

CODIGO CATASTRAL: CCA0001DKJCCOD CATASTRAL ANT: CCA0001DKJC

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO 2. CON AREA DE 6.400M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.4044 DE FECHA 29-12-2016 EN NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

--001. EL SE/OR REINALDO ARISTIZABAL MARTINEZ, ADQUIRIO DERECHOS REALES DE DOMINIO SOBRE EL PREDIO 375-88675, POR ESCRITURA PUBLICA 244 DEL 31-07-2015 DE LA NOTARIA UNICA DE ANSERMANUEVO, POR ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE COMUNIDAD CON LA SE/ORA FANNY MARTINEZ DE ARISTIZABAL, REGISTRADA EL 01-09-2015. --002. FANNY MARTINEZ DE ARISTIZABAL Y REINALDO ARISTIZABAL MARTINEZ ADQUIRIERON EL INMUEBLE, POR ADJUDICACION DE LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CON REINALDO, ALVARO ARISTIZABAL MARTINEZ Y FANNY MARTINEZ DE ARISTIZABAL, MEDIANTE ESC.#413 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 NOTARIA ANSERMANUEVO V. REGISTRADA EL 20 DE ENERO DE 2015 AL FOLIO 375-87840. --003. FANNY ARISTIZABAL DE MARTINEZ, REINALDO Y ALVARO ARISTIZABAL MARTINEZ ADQUIRIERON EN LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD POR MEDIO DE LA ESCRITURA #93 DEL 16 DE MARZO DE 2013, DE LA NOTARIA DE ANSERMANUEVO REGISTRADA EL 8 DE MAYO DE 2012, AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 375-84124. --004. REINALDO, ALVARO, PIEDAD EUGENIA ARISTIZABAL MARTINEZ Y FANNY MARTINEZ DE ARISTIZABAL, ADQUIRIERON EN LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD POR MEDIO DE LA ESCRITURA 317 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2010, EN EL FOLIO CON MATRICULA INMOBILIARIA 375-82085. --005. LOS CITADOS COMUNEROS ADQUIRIERON POR MEDIO DE LA ESCRITURA 69 DEL 4 DE MARZO DE 2010 DE LA NOTARIA DE ANSERMANUEVO REGISTRADA EL 5 DE LOS MISMOS AL FOLIO DE MATRICULA 375-80701. --006. HERNAN ALONSO, PIEDAD EUGENIA, JULIO ERNESTO, ALVARO, REINALDO ARISTIZABAL MARTINEZ, FANNY MARTINEZ DE ARISTIZABAL, ADQUIRIERON POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE GASPAR ARISTIZABAL POR LA ESCRITURA 244 DEL 27 DE MAYO DE 2006, DE LA NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DEL MISMO A/O AL FOLIO 375-72771. --007. GASPAR ARISTIZABAL EFECTUO DIVISION DE LOTES POR MEDIO DE LA ESCRITURA 336 DEL 28 DE JULIO DE 2005, NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 28 DE LOS MISMOS , Y --008. ENGLOBAMIENTO POR MEDIO DE LA ESCRITURA 1102 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1992, DE LA NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 19 DE MARZO DEL 93 AL FOLIO DE MATRICULA 375-45523. FANNY MARTINEZ DE ARISTIZABAL Y REINALDO ARISTIZABAL MARTINEZ ADQUIRIERON EL INMUEBLE, POR ADJUDICACION DE LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CON REINALDO, ALVARO ARISTIZABAL MARTINEZ Y FANNY MARTINEZ DE ARISTIZABAL, MEDIANTE ESC.#413 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 NOTARIA ANSERMANUEVO V. REGISTRADA EL 20 DE ENERO DE 2015 AL FOLIO 375-87840.--- FANNY ARISTIZABAL DE MARTINEZ, REINALDO Y ALVARO ARISTIZABAL MARTINEZ ADQUIRIERON EN LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD POR MEDIO DE LA ESCRITURA #93 DEL 16 DE MARZO DE 2013, DE LA NOTARIA DE ANSERMANUEVO REGISTRADA EL 8 DE MAYO DE 2012, AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 375-84124.---REINALDO, ALVARO, PIEDAD EUGENIA ARISTIZABAL MARTINEZ Y FANNY MARTINEZ DE ARISTIZABAL, ADQUIRIERON EN LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD POR MEDIO DE LA ESCRITURA 317 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2010, EN EL FOLIO CON MATRICULA INMOBILIARIA 375-82085.---LOS CITADOS COMUNEROS ADQUIRIERON POR MEDIO DE LA ESCRITURA 69 DEL 4 DE MARZO DE 2010 DE LA NOTARIA DE ANSERMANUEVO REGISTRADA EL 5 DE LOS MISMOS AL FOLIO DE MATRICULA 375-80701.,, HERNAN ALONSO, PIEDAD EUGENIA, JULIO ERNESTO, ALVARO, REINALDO ARISTIZABAL MARTINEZ, FANNY MARTINEZ DE ARISTIZABAL, ADQUIRIERON POR ADJUDICACION DE LA SUCESION DE GASPAR ARISTIZABAL POR LA ESCRITURA 244 DEL 27 DE MAYO DE 2006, DE LA NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA EL 21 DE JULIO DEL MISMO A/O AL FOLIO 375-72771, GASPAR ARISTIZABAL EFECTUO DIVISION DE LOTES POR MEDIO DE LA ESCRITURA 336 DEL 28 DE JULIO DE 2005, NOTARIA DE ANSERMANUEVO, REGISTRADA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CARTAGO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN

MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230126450071036426

Nro Matrícula: 375-93206

Página 3 TURNO: 2023-2644

Impreso el 26 de Enero de 2023 a las 10:46:05 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

=====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-2644 FECHA: 26-01-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

El Registrador: GILBERTO JARAMILLO ARANGO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

